

DECRETO 1431 DE 2017

(agosto 29)

D.O. 50.340, agosto 29 de 2017

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Claudia Ximena Camacho Corzo, identificada con cédula de ciudadanía número 37721976, al cargo de Directora General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 Grado 25, de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Isabel Cristina de Ávila Benítez, identificada con cédula de ciudadanía número 45761881, en el cargo de Directora General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 Grado 25, de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra del Trabajo,

Griselda Janeth Restrepo Gallego.